

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 3736/2016 la Sra. Rodríguez, Jacqueline Mercedes, nacida el 27/06/1965, en Salcedo, Santo Domingo, República Dominicana, D.N.I. Nº 95.157.077, domiciliada en calle Maxwell 603 General López. Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de Julio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 298092 Ago. 11

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Silvana Laura Quagliatti, Secretaría del Dr. Pedro Daniel Herrero, se ha fijado fecha para sorteo de Defensor General el 24 de Agosto de 2016 a las 9.30 hs., dentro de autos caratulados: "LAGO, MARIELA FABIANA c/OBJETIVOS S.R.L. y MORELLI, MARÍA JOSÉ s/Cobro de pesos", Expte. Nro. 2096/15. Todo ello así está ordenando en autos: "Rosario, 27 de Julio de 2016. A los fines del sorteo de defensor general designase audiencia del día 24 de Agosto de 2016 a las 9,30 horas. Agréguese constancia. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Silvana Quagliatti (J), Dr. Pedro Herrero (S). Rosario, 4 de Agosto de 2016. Dr. Herrero, Secretario.

S/C 298196 Ago. 11 Ago. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Lo que se hace saber a sus efectos: "Rosario, 6 de Abril de 2016. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado herederos de Víctor Hugo Febre comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláraselo rebelde. Notifíquese por edicto. (Expte. Nº 2298/10). Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Juez) - Dr. Christian Bitetti (Secretario) - (Autos: AGUIRRE EDUARDO Y O. c/PERSIGUINI VIRGINIA S. s/Daños y perjuicios - Expte. Nº 2298/10). Dr. Bitetti, Secretario.

\$ 33 298146 Ago. 11 Ago. 15

El Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de esta ciudad de Rosario a cargo de la Jueza Dra. Sabina Sansarricq, Secretaría de la Dra. Tania Camila Roimeser, dentro de los autos caratulados: TORIO MARÍA SOLEDAD c/MARTÍNEZ ALEJANDRO s/Privación patria potestad, Expte. Nº 1200/2015, cita al demandado Sr. Alejandro Martínez, D.N.I. Nº 17.079.590, para que comparezca a estar a derecho en este Tribunal de Familia Nº 5 de Rosario en el término de 3 días bajo los apercibimientos de ley que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Rosario, 28 de Julio del 2016. Secretaria: Dra. Tania Camila Roimeser. Dra. Ferroni, Prosecretaria.

\$ 33 298105 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de Rosario, Dra. Sabina M. Sansarricq, en los autos: "MARTÍNEZ LUIS O. MARTÍNEZ JESICA s/Filiación", Expte. Nº 4037/15, se ha ordenado citar y emplazar a los posibles sucesores de Oscar Martín Satarain, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación. La citación se hace bajo apercibimientos de rebeldía. (Art. 73 del CPCSF). Secretaría, Dra. María Adelaida Etchevers. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Etchevers, Secretaria.

\$ 33 298149 Ago. 11 Ago. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, Dra. Susana T. Irrazabal, se hace saber que en los autos: "LÓPEZ, PABLO JAVIER c/VISSANI, IDELMO NAZARENO y Otros s/Daños y perjuicios" (Expte. Nº 1037/2011) se ha dispuesto: Rosario, 25 de Julio de 2016. A los fines de la realización del Sorteo de Defensor de Oficio para representar a los herederos de Idelmo Nazareno Vissani, fíjase la del 29 de Agosto de 2016 a las 10:30 hs.. Fdo. Dra. Susana T. Irrazabal (Jueza), Dr. Juan Carlos Miranda (Secretario). Rosario, 03/08/2016.

\$ 33 298068 Ago. 11 Ago. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA c/LEMONS, OLINDA DEL VALLE s/Ejecutivo" Expte. CUIJ 21-01447842-3, se hace saber a la Sra. Olinda del Valle Lemos, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 14 de Abril de 2016. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se lo/s declara rebelde/s siguiendo el juicio sin dársele representación". Firmado: Dra. Delia Giles (Jueza) — Dr. Sergio González (Secretario). Asimismo se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 28 de Julio de 2016. Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja". Fdo.: Dr. Sergio González (Secretario). Secretaría, 5 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 298166 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaría que suscribe comunica, que se cita de remate a AMSLER HNOS. Y CÍA. S.C.A. (CUIT 30-52189708-9) en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, Nº 151100-211999-0018-6, por el término y bajo apercibimientos de ley, todo ello conforme auto Nº 3263 de fecha 23 de Diciembre de 2015 que se transcribe: "Nº 3263 - Rosario, 23 Diciembre 2015.- Y Vistos: los autos citados precedentemente Resuelvo: 1.- Tener al compareciente por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, debiendo adjuntar boleta colegial. 2.- Tener por iniciada demanda de Ejecución Fiscal, citando de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de veinte días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- 3.- Trabrar embargo sobre bienes libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 160.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. 4.- Requerir que, previo a la designación de notificador ad hoc propuesto, se adjunte resolución administrativa que lo asigne tal carácter (Art. 6, Ley 7234). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Nolberto Quiroga (Juez) - Dra. Lorena A. González (Secretaria)". Todo ello dentro de los autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/AMSLER HNOS. Y CÍA. S.C.A. s/Ejecución fiscal" - Expte. Nº 21-02850632-2.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, 29 de Julio de 2016. Dra. González, Secretaria.

S/C 298188 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA c/MEDINA, LIDIA CARINA s/Juicio Ejecutivo" Expte. Nro. 1251/14, se hace saber a la Sra. Lidia Carina Medina, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 1783 Rosario, 26 de Julio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 5 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 298168 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile (Jueza), Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber que en los autos caratulados "RICO SUSANA BEATRIZ y Otros c/MALDONADO LAUREANA s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº 1919/2002, se cita a los posibles herederos de la Sra. Laureana Maldonado, D.N.I. Nº 2.955.156, fallecida en fecha 4 de Abril de 2015, a fin que ejerzan sus

derechos. Rosario, 4 de Agosto de 2016. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 165 298108 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: COMPANHIA FINANCIERA ARGENTINA c/LÓPEZ SILGUERO, MARCELINA s/Juicio ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02841447-9 se hace saber a la Sra. Marcelina López Silguero que se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 1756 Rosario, 7 de Julio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 5 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 298167 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, y en autos: "CREDINEA S.A. c/DI PINTO, JOSÉ GUILLERMO s/Ejecutivo", Expte. CUIJ 21-01643203-9, se hace saber al Sr. José Guillermo Di Pinto, que se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 1997 Rosario, 25 de Julio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra José Guillermo Di Pinto hasta tanto Credinea S.A. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 17.260,20 con más los intereses expresados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Secretaría, 5 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 298170 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. Marta Sol Sedita, en los autos caratulados: "DOMÍNGUEZ DIEGO SEBASTIAN s/Concurso preventivo - Hoy quiebra" (Expte. Nº 40/2012), se hace saber que se ha presentado un proyecto de distribución complementario, según lo dispuesto por el Art. 218 y 222 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 02/08/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 298070 Ago. 11 Ago. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos: BANCO MACRO S.A. c/VEGA JORGE LUIS y Otros s/Ejecutivo; Expte. 1149/11 CUIJ 21-01522124-8, se ha dictado la resolución Nro. 430: Rosario, 7 de Marzo de 2016. Fallo: 1. Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada JORGE LUIS VEGA y ANA GRACIELA BOLGNESE, hasta tanto el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado (\$ 5.250,56), con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2. Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 CPCC). 3. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de quedar firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Jessica Cinalli(Secretaria) Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 298153 Ago. 11 Ago. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos SCALONI SERGIO LEONARDO c/SAVI GUIDO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. 21-01519285-9, se ha dictado: Rosario, 14 de Junio de 2016. Vistos y considerando: Atento lo manifestado y habiéndose incurrido en un error material, en cuanto en la sentencia Nro. 680 de fecha 16/04/2014 en su parte resolutive se omitió describir el inmueble a saber Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Zavalla, Departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe, que se designa como Lote Uno ubicado sobre la calle 25 de mayo, entre las de Urquiza y Boulevard Dr. A. Terruggi, a los 50 metros de éste último hacia el Norte, y mide 20 metros de frente al Oeste por 40 metros de fondo, encerrando una superficie total de ochocientos metros cuadrados; lindando: por su frente al Oeste con calle 25 de Mayo; al Norte

con Esteban Vallejos y Otros; Haydee Cristina Cabrera y Juan Antonio Camia; al Este con Simeón García y al Sur con Roberto Carnevale. Resuelvo: Aclarar la sentencia Nro: 680 de fecha 16/04/2014 en el sentido señalado. Librándose nuevos despachos a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo. Jessica Cinalli (Secretaria); Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 52,50 298148 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a Hannover Group S.R.L. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos Nº 021-365754-7, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Nº 1597 ROSARIO, 28 de Junio de 2016. Y VISTOS: estos autos caratulados: A.P.I. c/HANNOVER GROUP S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 21-01564645-1. Y Considerando:... Fallo:... I) Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses según la legislación vigente. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 132 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, 1 de Agosto de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

S/C 298187 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, Dr. Néstor O. García, se hace saber que en autos: LICAUSI, RUBÉN s/Quiebra; Expte. Nro. 559/05, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 1 de Agosto de 2016. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Por presentado proyecto distribución complementario. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Téngase presente lo manifestado". Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 4 de Agosto de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

S/C 298172 Ago. 11 Ago. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados BERCOVICH, FANNY ESMERALDA c/CALORI, VUMER A. y Otros s/Inyuccional (Ejecución de honorarios Art. 260 CPCCSF), Expte. CUIJ Nº 21-02858922-8, ha dispuesto: Rosario, 30 de Mayo de 2016. Por presentado y domiciliado, por derecho propio. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por promovido incidente previsto por el Art. 260 C.P.C.C., el que tramitará por pieza separada. Intímese a los demandados: Calori y Vumer Anteo y/o sus herederos y/o su sucesión, por el término de tres días al pago de la liquidación respectiva, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Fdo: Dra. Agustina Filippini (Secretaria), Rosario, 15 de Junio de 2016. Por ampliada la demanda contra los herederos mencionados, téngase presente. Notifíquese por cédula junto con el primer decreto de trámite. Publíquense edictos Art. 597 CPCC. Al embargo, autos. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Fdo: Dra. Agustina Filippini (Secretaria), Rosario, 1 de Agosto de 2016. Téngase presente. Intímese al Dr. Dabobe a acompañar boleta colegial. Asimismo, aclárese que la demanda también lo es contra Otmar Daniel Calori y/o sus herederos. Por ampliada demanda en dicho sentido téngase presente y hágase saber a la MEU a sus efectos. Notifíquese por cédula a los mismos. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Fdo: Dra. Agustina Filippini (Secretaria) y el siguiente Auto: T° 98, F° 321, Nº 1884. Rosario, 15 de Junio de 2016. Y VISTOS: Los presentes caratulados venidos para resolver la cautelar solicitada Resuelvo: Trabar embargo sobre los fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial abierta en el Banco Municipal a la orden de este Juzgado y para los autos: BCO. NACIÓN c/CALORI s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 793/07, hasta cubrir la suma de \$ 448677,44 con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Bellizia Juez; Fdo: Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Secretaría, 4 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 52,50 298143 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez (Juez) y Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario), dentro de los autos: STRAPPA, ANA MARÍA c/BANCO QUILMES S.A. s/Cancelación Registral de Hipoteca, se ha dictado lo siguiente: (...) Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter que invoca, désele al Compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo apercibimientos de ley (...). Otro: Téngase presente lo manifestado. Atento a lo contestado por el Registro Público, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo Dr. Luciano Juárez (Juez) y Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 33 298171 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, en autos VERDELLI JUAN CARLOS c/FALCON LIONEL OCTAVIO y OTRO s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 492/15, se hace saber que se dispuso: Rosario 21/06/16 Atento lo solicitado y dispuesto por el Art. 511 CPCC; y resultando del Informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 165 298189 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez (en suplencia) del Juzgado C y C de Circuito 4º Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: CARBONE GABRIEL ANTONIO c/DODI CARLOS ANTONIO s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-00142024-8, estando acreditado el fallecimiento de Carlos Artemio Dodi, y conforme a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, se ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código citado. Secretaría, Dra. Liliana R Paulinelli. Rosario, 5 de Agosto de 2016.

\$ 33 298152 Ago. 11 Ago. 15

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: MARQUES, SILVIA ASUNCIÓN c/MÉNDEZ, ANA MARÍA y Otros s/Impugnación Sentencia Firme; CUIJ 21-01564387-8, se ha dispuesto emplazar por edictos a los herederos de la actora Silvia Asunción Marques DNI 5.629.212, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 5 de Agosto de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 298139 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de LAURA DELIA SCILABRA, D.N.I. Nº 4.134.032, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. Nº 213/2016, CUIJ 21-02855718-0). Rosario, 21 de Junio de 2016. Dra. Godoy, Secretaria.

\$ 45 298091 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la Ciudad de Rosario Dr. Pedro Antonio Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados "ROSALES. ADRIANA GRACIELA s/Sucesorio"; CUIJ 21-02859053-6 en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la Ciudad de Rosario se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de doña ADRIANA GRACIELA ROSALES y todos los que se consideren con derecho a su patrimonio, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Rosario, 2 de Agosto de 2016. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 298071 Ago. 11

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. María A. Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sauan, dentro de los autos caratulados: MAGGIOLINI, JOSÉ OLEGARIO - MORELLI, ELSA ANGELA LUCÍA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; CUIJ 21-02861309-9, cita a los herederos, sucesores o legatarios de José Olegario Maggolini, titular de DNI Nº 06.122.072, hijo de José Maggolini y Marina Ana Ruani, nacido en San José, Prov. Santa Fe, el 09 de Marzo de 1937, casado con Elsa Ángela Lucía Morelli, fallecido en Rosario, Sta. Fe el 21 de Noviembre de 2004 y Elsa Ángela Lucía Morelli, titular de DNI Nº 4.098.501, Hija de Vicente Morelli y Antonia Massa, nacida en Santa Fe el 06 de Abril de 1941, viuda de José Olegario Maggolini, fallecida en Rosario el 13 de Diciembre de 2015, a comparecer a estar a derecho por el término (un día) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Julio de 2016. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 298147 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Male Franch se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes don Peroné, Néstor Millian (DNI 6.214.230), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: PERONÉ, NÉSTOR MILLAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02857749-1). Rosario, 04/08/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 298064 Ago. 11

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Norma Celia Hazenberg, DNI Nº 1.150.438, falleció el día 18/03/12 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. HAZENBERG NORMA CELIA s/Sucesión, Expte. Nº 21-02861590-3). Secretaría, Rosario, 5 de Julio de 2016. Dr. Tietjen, Prosecretario.

\$ 45 298065 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, Secretaria del Dr. Santiago M. Male Franch, llama a los Herederos, Acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Noemí Chianea, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los términos del Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: "CHIANEA, OLGA NOEMI s/Sucesorio"; Expte. Nº 21-02855998-1. Secretaría, Rosario. Dr. Franch, Secretaria.

\$ 45 298076 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, a cargo de Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, en los autos caratulados: PATTI JOSE s/Declaratoria de herederos; 21-02850140-1, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante José Patti, CI 184617, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y los apercibimientos de ley. A tal efecto se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 298150 Ago. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO VICENTE PORTILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Agosto de 2016. Dra. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 298164 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Benedetti, Nelida (L.C. Nº 3.961.247), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: BENEDETTI, NELIDA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 173/2012). Rosario, 04/08/2016. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 298067 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SERGIO ADEMAR BERAESTEGUI, D.N.I. Nº 10.761.852, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 5 de Agosto de 2016. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298141 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GRAVIEL RENE MANIELL (L.E. 5.989.944) y TERESA FERRARI (L.C. 482.892), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 5 de Agosto de 2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 298142 Ago. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Bonomelli, Secretaria de la Dra. Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mirtha Beatriz Crocenzi, DNI Nº 12.436.574, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CROCENZI MIRTHA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02856503-5, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 3 de Agosto de 2016. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 298097 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Julieta Gentile (Jueza), Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Enrique Albino Foresi (D.N.I. 5.997.075) y de la causante doña Elida Haydee Román (D.N.I. 4.432.241), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de l día (Art. 2340 C.C. y C.). Autos: FORESI ENRIQUE ALBINO y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 47.8/16. Rosario, 28/07/2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 298191 Ago. 11

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don MARIANO GREGORIO YELA, D.N.I. Nº 93.220.131, por 5 veces en el término de diez días, para que dentro de los 3 días siguientes a su vencimiento comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "YELA, MARIANO GREGORIO s/Sucesorio", CUIJ 21-02860109-0. Rosario, 1 de Agosto de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 298133 Ago. 11 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: CORSARO, MARIANA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02856749-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Mariana Corsaro, DNI 93.604.312, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 298135 Ago. 11 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos COLOMBRITA, ELVIRA y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-02858246-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elvira Colombrita, DNI 2.755.136 y don Mario Alberto Arias, DNI 5.977.480, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 298137 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Bonino Ernesto Antonio y de Bidermann Nélide Lidia, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BONINO ERNESTO ANTONIO y Otros s/Sucesorio; Exp. 1145/15. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298192 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Ríos, Irma, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RIOS IRMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 376/14. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298193 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Siragusa Nocito Antonio Ramón por el término de 30 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SIRAGUSA NOCITO ANTONIO RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 442/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298195 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Guevara Lucrecia Leonor, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GUEVARA LUCRECIA LEONOR s/Sucesorio; Expte. 482/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298194 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Risiglione Josefa, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RISIGLIONE JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 529/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298197 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Díaz Manuel, por el término de 30 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DIAZ MANUEL s/Sucesorio; Expte. 366/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298198 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Albelo Luis Oscar, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ALBELO LUIS OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 443/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298199 Ago. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Planells Rubén, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PLANELLS RUBEN s/Sucesorio; Expte. 1071/15. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 298200 Ago. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados SENZAMICI, RAUL CELESTINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02857764-5, (345/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Raúl Celestino Senzamici, D.N.I. Nº 10.059.812, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298180 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados LUNARDI, JOSE RAUL s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02855956-6, (241/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de José Raúl Lunardi, D.N.I. Nº 10.695.987, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298181 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados LUCAS, CARLOS FABIAN s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02858880-9, (418/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Carlos Fabián Lucas, D.N.I. Nº 25.588.235, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio

Antonio González, secretario.

\$ 45 298182 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados CIMINO, EVELINA LUCIA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02857255-4, (317/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Evelina Lucía María Cimino, D.N.I. Nº 5.436.302, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298185 Ago. 11 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados VAZQUEZ, ELSA LEONOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02857428-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Vázquez, Elsa Leonor (DNI 1.972.316), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 298158 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados KALAINIS, ALFREDO ALEJANDRO y BARRIOS MARIA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 794/2008, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Kalainis, Alfredo Alejandro (L.C. 6.012.312), y de Barrios, María Teresa (L.C. 1.956.861), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 298157 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados SANTONOCITO SALVADOR ANGEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ. 21-02852704-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Santonocito Salvador Angel (DNI 8.344.011), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 298156 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CARGNELLI OSVALDO s/Sucesorio; CUIJ. 21-028461407-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cargnelli Osvaldo (DNI 11.445.210), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 298154 Ago. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1a Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Selvita Margarita Vivas, para que dentro del término de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "VIVAS, SELVITA MARGARITA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1752/15. Firmat, 11 de Mayo de 2016, Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 298186 Ago. 11 Ago. 25

En los autos caratulados: DI VIRGILIO JOSEFINA MARÍA ANGELA s/Declaratoria de herederos; Expte Nro. 959/16, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Josefina María Angela Di Virgilio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 26 de Julio de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 298111 Ago. 11 Ago. 18

En los autos caratulados PELLEGRINI ANITA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 960/l6 en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Anita Pellegrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 1 de Agosto de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 298116 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados BARTHET JULIO ROBERTO s/Declaratoria de herederos" (Exp. Nro. 923/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Julio Roberto Barthet, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 7 de Julio de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 298079 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados MEZZABOTTA ELVIRA DALLY s/Declaratoria de herederos (Exp. Nro. 993/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Elvira Dally Mezzabotta, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 28 de Julio de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 298077 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: "LÓPEZ, EDELMIRO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 954/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Edelmiro López, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 27 de Julio de 2016. Dra. Laura M. Barco - Secretaria.

\$ 45 298080 Ago. 11 Ago. 25

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Casilda (Prov. de Santa Fe), a cargo de la Dra. Babaya Laura S., secretaria a cargo del Dr. López Santiago N., se comunica que se ha intimado el pago y citado de remate al Sr. Moroni Luis Arnaldo R., en su carácter de titular de la Partida Inmobiliaria N° 180501-888054-0001-9, por deuda correspondiente a Impuesto Inmobiliario, Capital, Ajustes, Recargos e Intereses de los períodos 1 a 4 del año 2008, 1 a 4 del año 2009, 1 a 4 del año 2010, 1 a 4 del año 2011, 1 a 5 del año 2012, y 1a 6 del año 2013, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/ MORONI LUIS ARNALDO R. s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1210/2014), bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2014. y modif.). Casilda, 7 de Junio de 2016. Dr. López, Secretario.

S/C 298190 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CANDIDO REY TABARES, L.E. N° 2.301.227, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. N° 164/2016. CUJ: 21-02855718-0). Casilda, 23 de Junio de 2016. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 298089 Ago. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados PISTONI ADELINO s/Sucesión; (Expte. N° 345/2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adelino Enrique Pistoni, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2016. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 298160 Ago. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados BOLONDI ADHERMAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 153/2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adherman Carlos Bolondi, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2016. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 298173 Ago. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: OTERO JUANA B s/Sucesión; (Expte. N° 272/2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Juana Betty Otero, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2016. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 298174 Ago. 11

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don SANTOS POGGIOLI, para que dentro del término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 13 de Junio de 2016. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 298090 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña SUSANA BEATRIZ CARCAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. Cañada de Gómez, 4 de Agosto de 2016. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario. Dr. Navarro, Secretario en suplencia.

\$ 45 298066 Ago. 11 Ago. 25

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a José Gentile en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario, N° 150500-205178-0002-2, por los años y períodos: 2008 (períodos: 1,2,3,4), 2009 (períodos: 1,2,3,4), 2010 (períodos: 1,2,3,4), 2011(períodos: 1,2,3,4), 2012 (períodos: 1,2,3,4,5), 2013 (períodos: 1,2,3), 2013 (períodos: 4,5,6), todo ello por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: “ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ GENTILE JOSÉ s/Ejecución Fiscal” - Expte. N° 1305/14. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). San Lorenzo, Junio de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 298112 Ago. 11 Ago. 16

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados: “ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BETTATI MARIO y Otro s/Ejecución Fiscal” Expte. N° 1303/14, notifica a los señores Mario Bettati y Carmelo Muggeri en carácter de titulares de la cuenta de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 150500-707021-0012-5, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: T° 66, F° 149, N° 859 SAN LORENZO, 09 de Junio de 2016. Y Vistos: Los presentes autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BETTATI MARIO y Otro s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1303/14. Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses. Costas a la perdidosa (Art. 251 C.P.C.). Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marisa Malvestiti, Juez subrogante; Dra. Ma. Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante. Publíquese sin cargo por dos (5) días (artículo 132 del Código Fiscal y artículo 482 del CPC). San Lorenzo, Julio de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subrogante.

S/C 298113 Ago. 11 Ago. 16

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se ha dictado en autos caratulados: SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/IBAÑEZ, MARCELO ADRIÁN s/Demanda Ejecutiva; (Expte. 267/2014), lo siguiente: Nro. 917 Rufino, 24 de Junio de 2016. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Marcelo Adrián Ibáñez, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L., se haga íntegro cobro del capital reclamado, con mas sus intereses conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2º) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del CPCC). 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli.- Juez. Dra. Luciana Parenti, Secretaria Subrogante. Queda ud. en consecuencia debidamente notificado del fallo que antecede. Rufino, 1 de Agosto de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 33 298124 Ago. 11 Ago. 16

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO ENRIQUE GISMONDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 298162 Ago. 11 Ago. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrám, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; en autos PRATS, JUAN IGNACIO c/DURIGON, ROLANDO DANTE s/Demanda Ejecutiva; (Expte. 289/2013), se ha dictado el siguiente fallo: N° 389; Venado Tuerto, 09 de Mayo de 2016. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos veinte mil (\$ 20.000), con más sus intereses desde la fecha de mora hasta el momento del efectivo pago, a razón de la tasa promedio mensual entre activa y pasiva sumada del Banco de la Nación Argentina. Costas a la demandada. A la regulación de honorarios oportunamente.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Venado Tuerto, 27 de Julio de 2016. Fdo. Dr. Federico Bertrám (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario).

\$ 52,50 298075 Ago. 11 Ago. 16
